



GERENCIA DE RECURSOS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**COMUNICADO N° 7**

---

Montevideo, 8 de marzo de 2006

Se comunica a todos los Directores, Jefes, Administradores y a todos los funcionarios que tengan personal a su cargo que por Decreto de Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 2006 fue prorrogado, para el ejercicio 2005, el régimen de evaluación de desempeño previsto en el Decreto 301/996 de 31 de julio de 1996.-